



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR/268-00/002/2019 TIEMPOS RECORTADOS (CONSOLIDADA)

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR/268-00/002/2019, TIEMPOS RECORTADOS (CONSOLIDADA), POR CONCEPTO DE "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS", "MATERIALES Y UTILES DE OFICINA" Y "PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS", SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DEL ESTADO DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON REQUISICIÓN DE COMPRA CON NÚMERO OFICIAL ICTI-R001, ICTI-R002 Y ICTI-R003.-----

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2019, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITA EN CALZADA CERRO HUECO NÚMERO 3000, COLONIA CERRO HUECO DE ESTA CIUDAD CAPITAL; LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES; CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 4 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR/268-00/002/2019 TIEMPOS RECORTADOS (CONSOLIDADA), POR CONCEPTO DE "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS", "MATERIALES Y UTILES DE OFICINA" Y "PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS", SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON REQUISICIÓN DE COMPRA CON NÚMERO OFICIAL ICTI-R001, ICTI-R002 Y ICTI-R003; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA:-----



PREVIO AL ACTO DE APERTURA Y EN VIRTUD DEL VOLUMEN DE LOS DOCUMENTOS, LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTANCIAS REQUIRENTES, LOS PROVEEDORES, EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCION PÚBLICA DEL ESTADO Y MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ, PREVIA CONSULTA ACUERDAN TODOS, LA FIRMA ÚNICAMENTE DE LAS FICHAS ECONÓMICAS, OMITIENDO LA FIRMA O RUBRICA EN EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS.-----

LAS EMPRESAS:

- 1.- AMADO ANTONIO MANDUJANO CABRERA
- 2.- ABASTECEDORA ZOQUE SA DE CV
- 3.- COMERCIALIZADORA Y MANUFACTURA GLOBAL DE CHIAPAS SA DE CV
- 4.- ABASTECEDORA MISOL-HA SA DE CV
- 5.- SURY ZADAY LLAMAS LEON

SE ACREDITARON DEBIDAMENTE Y CUMPLIERON CON LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN **ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA** SOLICITADA, SIN EMBARGO QUEDAN SUJETAS A EVALUACIÓN TÉCNICA.-----

LLEVÁNDOSE A CABO DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LAS **BASES**, LA **APERTURA DEL SOBRE** QUE CONTIENE LA **PROPUESTA TÉCNICA** PRESENTADA POR LOS **LICITANTES PARTICIPANTES**; Y DESPUÉS DE LA **REVISIÓN** EFECTUADA POR EL SUBCOMITÉ DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, EN **COORDINACIÓN** CON EL **ÁREA REQUIRENTE**, SE PROCEDE A LA **APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA**, EN EL QUE SE INCLUYE EL **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A)**: -----

1.- **AMADO ANTONIO MANDUJANO CABRERA** PARA LA REQUISICION DE COMPRA CON NÚMERO OFICIAL ICTI-R001 PRESENTÓ UNA **OFERTA TOTAL** CON UN IMPORTE DE **\$ 271,697.86 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 86/100 M.N.)**, SIN FOLIOS.-----

2.- **ABASTECEDORA ZOQUE SA DE CV** PARA LA REQUISICION DE COMPRA CON NÚMERO OFICIAL ICTI-R001 SE **DESCALIFICA YA QUE NO PRESENTO PROPUESTA ECONOMICA**.-----

3.- **COMERCIALIZADORA Y MANUFACTURA GLOBAL DE CHIAPAS SA DE CV**.- PARA LA REQUISICION DE COMPRA CON NÚMERO OFICIAL ICTI-R001 PRESENTÓ UNA **OFERTA TOTAL** CON UN IMPORTE DE **\$ 345,752.04 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS**

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and the number '3'.



CINCUENTA Y DOS PESOS 04/100 M.N.), SIN FOLIOS.-----

4.- **ABASTECEDORA MISOL-HA SA DE CV.-** PARA LA REQUISICION DE COMPRA CON NÚMERO OFICIAL ICTI-R001 PRESENTÓ UNA **OFERTA TOTAL** CON UN IMPORTE DE \$ **291,257.56** (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N.), SIN FOLIOS.-----

5.- **ABASTECEDORA ZOQUE SA DE CV** PARA LA REQUISICION DE COMPRA CON NÚMERO OFICIAL ICTI-R002 SE **DESCALIFICA YA QUE NO PRESENTO PROPUESTA ECONOMICA.**-----

6.- **COMERCIALIZADORA Y MANUFACTURA GLOBAL DE CHIAPAS SA DE CV** PARA LA REQUISICION DE COMPRA CON NÚMERO OFICIAL ICTI-R002 SE **DESCALIFICA YA QUE NO PRESENTO PROPUESTA ECONOMICA.**-----

7.- **SURY ZADAY LLAMAS LEON** PARA LA REQUISICION DE COMPRA CON NÚMERO OFICIAL ICTI-R002 PRESENTÓ UNA **OFERTA TOTAL** CON UN IMPORTE DE \$ **363,952.23** (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 23/100 M.N.), SIN FOLIOS -----

8.- **ABASTECEDORA MISOL-HA SA DE CV** PARA LA REQUISICION DE COMPRA CON NÚMERO OFICIAL ICTI-R002 PRESENTÓ UNA **OFERTA TOTAL** CON UN IMPORTE DE \$ **261,832.88** (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 88/100 M.N.), SIN FOLIOS -----

9.- **ABASTECEDORA ZOQUE SA DE CV** PARA LA REQUISICION DE COMPRA CON NÚMERO OFICIAL ICTI-R003 PRESENTÓ UNA **OFERTA TOTAL** CON UN IMPORTE DE \$ **266,220.00** (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), SIN FOLIOS -----

10.- **COMERCIALIZADORA Y MANUFACTURA GLOBAL DE CHIAPAS SA DE CV** PARA LA REQUISICION DE COMPRA CON NÚMERO OFICIAL ICTI-R003 PRESENTÓ UNA **OFERTA TOTAL** CON UN IMPORTE DE \$ **287,912.00** (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), SIN FOLIOS -----

11.- **SURY ZADAY LLAMAS LEON** PARA LA REQUISICION DE COMPRA CON NÚMERO OFICIAL ICTI-R003 PRESENTÓ UNA **OFERTA TOTAL** CON UN IMPORTE DE \$ **324,657.90** (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 90/100 M.N.), SIN FOLIOS -----

12.- **ABASTECEDORA MISOL-HA SA DE CV** PARA LA REQUISICION DE COMPRA CON NÚMERO OFICIAL ICTI-R003 SE **DESCALIFICA YA QUE NO PRESENTO PROPUESTA ECONOMICA.**-----



EN VIRTUD DE QUE SOLO DOS EMPRESAS PROPORCIONARON LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/268-00/002/2019 TIEMPOS RECORTADOS (CONSOLIDADA); PARA LA REQUISICION DE COMPRA CON NÚMERO OFICIAL ICTI-R002; MOTIVO POR EL CUAL ESTA REQUISICION SE **DECLARA DESIERTA**, CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 4 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, 18 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**, POR LO QUE, SE DETERMINA QUE EL ÁREA REQUERENTE GESTIONE LO PROCEDENTE.-----

A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL **ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XI Y XII** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE DETERMINA COMO **PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA** PARA LA REQUISICION DE COMPRA CON NÚMERO OFICIAL ICTI-R001, LA CANTIDAD DE **\$185,218.66 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 66/100 M.N.)**, Y PARA PARA LA REQUISICION DE COMPRA CON NÚMERO OFICIAL ICTI-R003, LA CANTIDAD DE **\$ 205,910.92 (DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 92/100 M.N.)**.-----

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 4 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XI Y XII, Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**.-----

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 46 FRACCIÓN X** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**, LA **EMPRESA** QUE CUMPLIÓ CON LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN **LEGAL Y FINANCIERA** SOLICITADA, QUEDA SUJETA A LA **EVALUACIÓN TÉCNICA** EN FORMA **CUALITATIVA** QUE DEBERÁN PRACTICARSE A LA **DOCUMENTACIÓN** QUE PRESENTÓ, DICHA EVALUACIÓN SERÁ REVISADA EN EL **ASPECTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, LEGAL Y FINANCIERO** POR PARTE DE LAS **ÁREAS REQUERENTES**; QUEDANDO SUJETA LAS MISMAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE ÉSTE CONCURSO Y A LA LEGISLACIÓN DE LA MATERIA, ASIMISMO LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, **EXHORTAN A**



LAS **ÁREAS REQUERENTES** QUE AL EVALUAR LA PROPUESTA TÉCNICA FUNDEN Y MOTIVEN EN SU DICTAMEN TÉCNICO LAS RAZONES DE INCUMPLIMIENTO EN LOS LOTES QUE ASÍ PROCEDA, DEBIENDO ENVIAR EL MISMO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE EMITIR EL RESPECTIVO **FALLO** EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN LA **LEY DE LA MATERIA Y BASES DE ESTA LICITACIÓN**.-----

CON FUNDAMENTO EN **ARTÍCULO 46 FRACCIÓN IV Y VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS** Y EN SU **ARTÍCULO 62 DE SU REGLAMENTO**, EL LICITANTE PARTICIPANTE EN ESTA LICITACIÓN FIRMÓ SUS PROPUESTAS PRESENTADAS, ASÍ COMO LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, EL **C.P. MARTÍN BERLAÍN GONZÁLEZ ALVARADO, C.P. ZURANI OVANDO PÉREZ, MTRO. WILLER VÁZQUEZ VÁZQUEZ, LIC. HECTOR GILDARDO AGUILAR VILLALBA, ING. ALBERTO BURGUETE FAVIEL, ING. MAYRA DEL CARMEN FLORES RODRIGUEZ** EN REPRESENTACION DE LA **MTRA. BRENDA JIMÉNEZ GORDILLO**, POR PARTE DEL SUBCOMITÉ, EL **C.P. GABRIEL TOALÁ MORENO**, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, Y POR PARTE DEL **INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA C.P. ZURANI OVANDO PÉREZ**, JEFA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.-----

3
43

ESTA LICITACIÓN INICIÓ EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2019.-----

LAS ACTAS LAS PODRÁN OBTENER DE LA PÁGINA WEB: www.ictiech.gob.mx/licitaciones.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE **ACTA**, SIENDO LAS **15:00 HORAS**, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL **CALCE** Y AL **MARGEN PARA CONSTANCIA** DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

X
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SUBCOMITÉ

C.P MARTIN BERLAIN GONZALEZ ALVARADO
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITE

C.P ZURANI OVANDO PEREZ
JEFA DEL AREA DE REC. MAT. Y SERV. GRALES
Y SECRETARIA TENICA

MTO. WILLER VAZQUEZ VAZQUEZ
COMISARIO PUBLICO Y VOCAL
DEL SUBCOMITE

LIC. HECTOR GILDARDO AGUILAR VILLALBA
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO JURIDICO
Y VOCAL DEL SUBCOMITE

ING. ALBERTO BURGUETE FAVIEL
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD TECNOLÓGICA
Y VOCAL DEL SUBCOMITE

ING. MAYRA DEL CARMEN FLORES RODRIGUEZ.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FORMACION
ESTIMULO Y RECONOCIMIENTO CIENTIFICO
Y VOCAL SUPLENTE DEL SUBCOMITE

C.P GABRIEL TOALÁ MORENO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA
HONESTIDAD Y FUNCION PUBLICA DEL ESTADO

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCION PUBLICA DEL ESTADO A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCER EN TIEMPO Y FORMA "



POR EL INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DEL ESTADO DE CHIAPAS

C.P ZURANI OVANDO PEREZ
JEFA DEL ÁREA DE REC. MAT. Y SERV. GRALES

POR LAS EMPRESAS

AMADO ANTONIO MANDUJANO CABRERA

ABASTECEDORA ZOQUE SA DE CV (MIRIAN SANCHEZ MORENO)

COMERCIALIZADORA Y MANUFACTURA GLOBAL DE CHIAPAS SA DE CV (MONICA JUAREZ JIMENEZ).

ABASTECEDORA MISOL-HA SA DE CV (JOSE MARIA UTRILLA DE LEON)

SURY ZADAY LLAMAS LEON